Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-035

SALTA, 17 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.986/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-988 — relacionada a la designación de los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo y Javier Alejandro Hosen Ramos — en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad — a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, el alumno Hosen Ramos informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 02 de febrero de 2016 y; a fs. 50, el alumno Lorenzo eleva nota donde consta que realiza la posesión de sus funciones, el 15 de febrero de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados por las presentes designaciones serán atendidos con los respectivos cargos de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS) y que liberaron los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo, el 15/02/16 y, Javier Alejandro Hosen Ramos el 02/02/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes alumnos en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad — a partir de las fechas que en cada caso se indica, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-988, por las razones expuestas precedentemente:

-JAVIER ALEJANDRO HOSEN RAMOS – DNI Nº 32.631.605, el 02 de febrero de 2016. -JAVIER OSVALDO LORENZO – DNI Nº 34.348.997, el 15 de febrero de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las respectivas partidas presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 190/15, cargos que liberarán los alumnos, Javier Osvaldo Lorenzo el 15/02/16 y Javier Alejandro Hosen Ramos, el 02/02/16.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Lorenzo y Hosen Ramos, cátedra, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido vuelva para RESERVA.

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. L.c. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

acultad de Ciencias Naturales